ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PRESENTADO POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO *«MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LAS SEDES DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN SEVILLA Y CÁDIZ"»*, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 6 de octubre de 2020, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: 20/SV/0083/AB

TÍTULO: *"Mantenimiento del sistema de climatización de las sedes del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en Sevilla y Cádiz".*

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por los siguientes componentes:

Presidente: D. Enrique Jaime Martín, Aparejador de mantenimiento del IAPH.

Vocales: D. Raúl Rubio Marín, Jefe del Área de Asesoramiento Jurídico del IAPH.
D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno del IAPH.
Dª Marta García de Casasola Gómez, Jefa del Departamento de Proyectos del IAPH.
Dª. Beatriz Castellano Bravo, Técnico del Departamento de Proyectos del IAPH.

Secretario: D. Luis Morales Padilla, Técnico de contratación del IAPH

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa, dando lectura el Secretario al certificado extendido por la persona encargada del Registro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, del que resulta que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas de las siguientes entidades:

- MELD TECNIA INSTALACIONES, SL
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA
- STONER INSTALACIONES Y SERVICIOS, SLU
- ENERKIA INGENIERÍA E INSTALACIONES, SL
- ANDALCLIMA, SL
- APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, SL
- VEOLIA SERVICIOS LECAM, SAU
- THERMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, SL
- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS
- INGEMANSUR, SL

A continuación comienza el acto público de apertura y examen de los sobres únicos presentados por dichas entidades, de los que se desprenden los siguientes extremos:

- Todas las personas licitadoras citadas han presentado la declaración sobre capacidad señalada en el apartado 9.2.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo PCAP).
- Todas ellas han presentado la declaración sobre notificaciones electrónicas del apartado 9.2.d) PCAP.
- Varias de ellas han incluido en el sobre único declaraciones sobre confidencialidad (apartado 9.2.b) PCAP), y sobre subcontratación (apartado 9.2.e) PCAP).

Código:RXPMw719PFIRMA5lu1WP3I8BSEJnSq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	FECHA	07/10/2020
	ENRIQUE JAIME MARTIN		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMA5lu1WP3I8BSEJnSq	PÁGINA	1/3

- Únicamente la licitadora THERMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, SL ha incluido en el Sobre Único declaración de compromiso (apartado 9.2.c) PCAP), de constituir unión temporal de empresas en caso de resultar adjudicataria del contrato.

A tenor del examen anterior, acuerda la Mesa admitir a licitación a todas las personas licitadoras presentadas.

Las proposiciones económicas formuladas por las empresas admitidas a licitación han sido las siguientes:

- MELD TECNIA INSTALACIONES, S.L.: ..... 16.064,08 €
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.: ..... 20.592,01 €
- STONER INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.U.: ..... 12.652,00 €
- ENERKIA INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.L.: ..... 20.459,89 €
- ANDALCLIMA, S.L.: ..... 22.440,00 €
- APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L.: ..... 23.760,00 €
- VEOLIA SERVICIOS LECAM. S.A.U.: ..... 21.936,24 €
- UTE THERMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.L.: ..... 23.988,90 €
- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS: ..... 22.779,79 €
- INGEMANSUR, S.L.: ..... 25.790,00 €

Asimismo, las propuestas de mejoras presentadas por las empresas admitidas a licitación han sido las siguientes:

Personas licitadoras	Mejoras: apartado 2 del Anexo V del PCAP (SÍ/NO)				
	a)		b)	c)	d)
	Bolsa de horas		Reducción de 24 h. sobre el plazo de diagnóstico y gestión de incidencias NO URGENTES	Reducción de 5 h. sobre el plazo de diagnóstico y gestión de incidencias URGENTES	Aportación de equipos climatizadores portátiles durante la resolución de incidencias o averías
	30 h.	60 h.			
MELD TECNIA INSTALACIONES, SL	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
STONER INSTALACIONES Y SERVICIOS, SLU	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
ENERKIA INGENIERÍA E INSTALACIONES, SL	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
ANDALCLIMA, SL	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, SL	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
VEOLIA SERVICIOS LECAM, SAU	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
UTE THERMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, SL	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
INGEMANSUR, SL	NO		NO	NO	NO

Código:RXPMw719PFIRMA5lu1WP3I8BSEJnSq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	FECHA	07/10/2020
	ENRIQUE JAIME MARTIN		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMA5lu1WP3I8BSEJnSq	PÁGINA	2/3

Constata la Mesa que las siguientes proposiciones económicas presentadas han incurrido en los parámetros objetivos establecidos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para ser consideradas anormalmente bajas:

- MELD TECNIA INSTALACIONES, S.L.: ..... 16.064,08 €
- STONER INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.U.: ..... 12.652,00 €

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.3 de dicho Pliego, acuerda la Mesa dar audiencia a las citadas personas licitadoras para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen la viabilidad de sus ofertas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Finalmente, se acuerda fijar la convocatoria de la próxima sesión de la Mesa de Contratación, que deberá celebrarse el próximo jueves 15 de octubre a las 13:00 horas, para examen y valoración de la documentación justificativa presentada en su caso por las personas licitadoras cuyas proposiciones económicas han incurrido en los parámetros objetivos establecidos para ser consideradas anormalmente bajas, y propuesta motivada de aceptación o rechazo de las mismas al órgano de contratación.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas el Presidente levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presenta acta que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa.

El Presidente	El Secretario
Fdo.: Enrique Jaime Martín	Fdo.: Luis Morales Padilla

Código:RXPMw719PFIRMA5lu1WP3I8BSEJnSq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	LUIS MORALES PADILLA	FECHA	07/10/2020
	ENRIQUE JAIME MARTIN		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMA5lu1WP3I8BSEJnSq	PÁGINA	3/3